INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 25/2020

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2021"

CONTRATO N° 284/2021

ADENDA – ANEXO N° 2

INDEX S.AC.I.

ID: 383.793

AÑO 2022

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO Nº 284/2021

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre del año 2022, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **N° 4975/2021**, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I.** con **RUC Nº 80002742-6**, domiciliada en la calle Boquerón N°676 c/ Misiones (Asunción– Paraguay), representada por la **Sra. Viviana Caballero Musso**, con Cédula de Identidad N° 1.936.738, de acuerdo a la Escritura Pública N° 38, de fecha 14 de agosto de 2020, pasada ante la Esc. Carmen Verónica Tellechea De Bauza, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 284/2021, suscripto en fecha 12 de octubre de 2021, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 075-010/2021, de fecha 31 de agosto de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2021**", de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A N° 066-007/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1º) Rectificar** parcialmente el Anexo aprobado en la Resolución C.A. N° 075-010/2021, de fecha 31 de agosto de 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 25/2020 "ADQUISICION DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2021", y en su **Art. 2º) Autorizar** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 284/2021, suscrito con la firma INDEX S.A.C.I., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITALES DE AREA CENTRAL DEL IPS", quedando establecido de la siguiente manera:

- **DONDE DICE**:

Lote 3, Clínica Periférica de Nanawa

74	411130350-013	4110	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	74	SYSMEX	JAPÓN	15.625

- **DEBE DECIR**:

Lote 3, Clínica Periférica de Nanawa

74	41113035-013	4110	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	74	SYSMEX	JAPÓN	15.625

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Jajapo Ohendivapa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 284/2021

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

INDEX S.A.C.I.

CONTRATISTA

C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vi[illegible] Araújo
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística